

**Resoluciones de  
La Asamblea Nacional  
Barquisimeto 2012**

---

## Resoluciones de Asamblea Nacional - Barquisimeto 2012

| RESOLUCIONES POR MESAS DE TRABAJO  | OBSERVACIONES   | EJECUTADO |    |
|--|---|-----------|----|
|  |   | SI        | NO |
| <b>Mesa de Administración</b>  |   | X         |    |
| Designar en un periodo de noventa días el director del área, comenzando desde el primero de abril.   | <b>Se designó a un director del área.</b>   |           |    |
| Realizar el inventario de los activos fijos que posee la asociación, el mismo debe ser elaborado en un periodo no superior a los seis meses, comenzando a partir del primero de abril.   | <b>El levantamiento sigue en proceso, a un 80 %. La competencia es de la Consultoría Jurídica y la Contraloría de la ASV</b>  | X         |    |
| Emitir un reporte trimestral detallado de los registros administrativos a los distritos, el primer corte debe ser emitido en un lapso no superior a los 90 días a partir del primero de abril.   |   | X         |    |
| Entrega de estados de cuenta de las regiones, distritos y grupos los dos primeros días hábiles de cada mes, vía correo electrónico.  | <b>Ejecutado por vía digital, en proceso implementación de asignación de usuarios Mercantil en Línea para las Regiones. Actualmente se está realizando prueba piloto con las regiones Metropolitana y Zulia para la visualización de las cuentas por parte de cada región directamente.</b> | X         |    |
| Ejecución de dos talleres en el año sobre el área".  |   | X         |    |
|  |   |           |    |
| <b>Mesa de comunicaciones y Gestión Institucional</b>  |   |           |    |
| Indican que no se realizó ninguna gestión en las áreas de comunicaciones y gestión institucional como consecuencias de la no implementación de las resoluciones establecidas en la asamblea extraordinaria realizada en Protrerito mayo 14 del 2011. |   |           |    |
|  |   |           |    |
| <b>Comunicaciones</b>  |   |           |    |
| Designar un responsable del área en un tiempo no mayor a dos meses.  | <b>El área contará con una directora con amplia experiencia a partir del 18 de marzo del 2013</b>   | X         |    |
| Proponer las metas para los años 2012 y 2013.  |   | X         |    |
| Establecer el REON como punto de encuentro e intercambio de idea que determinan las estrategias y directrices para supervisión, evaluación y requerimientos de la meta.  |   | X         |    |
| Recopilar los documentos existentes con miras a elaborar un manual del área, dicho manual debe ser difundido en todos los niveles de las estructura.   | <b>En conjunto con la agencia de Comunicaciones Estratégicas Chucky Reyna y Asociados, junto a la agencia de publicidad La Oveja Negra Saatchi, se está elaborando un manual del alto nivel</b>   | X         |    |
| Generar un plan de comunicaciones con miras al centenario.   | <b>Se está generación en conjutno con la agencia de Comunicaciones Estratégicas</b>   | X         |    |
|  |   |           |    |

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <b>Gestión Institucional,</b>   |  |   |  |
| Designar un responsable de área en un tiempo no mayor a 90 días.  |  | X |  |
| Revisión y adaptación de las metas para los años 2012 y crear las metas para el año 2013.   |  | X |  |
| Restablecer el REON como punto de encuentro e intercambio de ideas que determinen las estrategias y directrices para supervisión, evaluación y seguimiento de las metas.  |  | X |  |
| Recopilar y actualizar los documentos existentes en el área con miras a la consecución de convenios y alianzas estratégicas en todos los niveles de la estructura que contribuyan a la correcta aplicación de nuestro proyecto educativo.   |  | X |  |
| Elaborar un plan de gestión para reforzar los programas establecidos para nuestro centenario.   | <b>Convenio CONARE / ONA en espera de emisión de certificación en papel moneda</b>   | X |  |
|   |  |   |  |
| <b>Mesa de programa de jóvenes,</b>   |  |   |  |
| Se solicita como resolución activar herramientas que permitan a los jóvenes el reporte de los concursos por ellos mismos (un servicio on-line, mesas redondas sobre concursos, incluir en los cursos para jóvenes dicha información) en un periodo de tiempo máximo de 1 año y seguir trabajando con lo que se tiene actualmente. | <b>Se Implementará en el primer cuatrimestre del año 2013</b>  |   |  |
| Acciones que aseguren una revisión de los alcances de los eventos a nivel de impacto en la sociedad, calidad de programa, a través de la generación de instrumentos de medición, apoyo y seguimiento de los eventos.  | <b>En Revisión</b>   |   |  |
| Reconozca de manera publica el trabajo realizado por las regiones, distritos y grupos scouts en el desarrollo de sus labores, indicando cuales niveles cumplieron de forma efectiva las metas de la institución.  | <b>Se están enviando publicamente por Redes Sociales y correos institucionales dichos reconocimientos</b>  | X |  |
| Se acate lo establecido en dicha asamblea de Potreritos y que se supriman dichas metas del área de Programa (6,7,8 y 9).  | <b>Se eliminaron en el mes de mayo, y se redactaron las nuevas que fueron aprobadas en el REON Junio 2012</b>  | X |  |
| Que los acuerdos, planteamientos y recomendaciones acordados por la asamblea 2012 sean publicados en un plazo no mayor de 1 mes y que el acta de la asamblea se publique en un plazo no mayor de 2 meses.   | <b>No Compete a PPJJ. La mesa en la asamblea le solicito al CNS la publicación del acta</b>  | X |  |
| El análisis del Plan Trienal 2013-2015 no se considere solo la obtención de la máxima insignia como patrón de comparación y logros, sino que se incluyan otras estrategias educativas que garantizan el adelanto progresivo de los y las jóvenes.   | <b>Se instaló la RNDJ (Red Nacional de Jóvenes) donde la participación Juvenil tomará impulso en las acciones a tomar para el plan y en su respectiva toma de decisiones</b> | X |  |
|   |  |   |  |
| <b>Mesa de Operaciones</b>  |  |   |  |

|   |   |                 |                 |
|---|---|-----------------|-----------------|
| <p>El consejo nacional scout a través del equipo Operativo Nacional, pondrá a su disposición de todos un manual de niveles de servicio de calidad, el cual reglamente los tiempos de entrega y de respuesta de los cuerpos colegiados de la estructura, comisiones de trabajo, comisiones AD HOC, áreas estratégicas, sobre todos los aspectos administrativos y de toma de decisiones para así garantizar la dinámica de la institución con tiempos idóneos de acción, todo esto en un periodo de 6 meses calendario, posterior a la Asamblea Nacional Scout, una visión preliminar y recopilar los aportes y consideraciones de todos los involucrados y responsables para que en 6 meses siguientes se haga publica la versión definitiva.</p> | <p><b>Se elaboró propuesta para revisión del CNS</b></p>  |                 | <p><b>X</b></p> |
| <p>Que se reinstale las alcúotas regionales y distritales por concepto de registro institucional, el registro por bloque y el estímulo del descuento pronto pago grupo nuevo, como estrategia para el crecimiento, aplicable al registro 2012, extendiendo el proceso por un tiempo para su aplicación.</p>   | <p><b>Se reinstaló el 9 de Abril de 2012</b></p>  | <p><b>X</b></p> |                 |
| <p>Que se canalice el nuevo sistema de registro en un lapso no mayor al cierre del tercer trimestre del año.</p>  | <p><b>En proceso actualmente</b></p>  | <p><b>X</b></p> |                 |
| <p>El consejo nacional debe dar respuesta oportuna a las propuestas del seminario de operaciones realizado en febrero pasado. Las metas deben venir acompañados con criterios de evaluación. Creación de un manual de procedimientos de las áreas.</p>  | <p><b>Se generó el Plan estrategico 2012-2014 con sus respectivos criterios de evaluacion se esta creando el manual de Operaciones.</b></p> | <p><b>X</b></p> |                 |
|   |   |                 |                 |
| <p><b>Mesa de trabajo Corte de Honor,</b></p>   |   |                 |                 |
| <p>Elaborar un formato para la presentación de los respectivos informes, que contengan enumeración y nomenclatura de los casos recibidos, resueltos y direccionados, cantidad de condecoraciones recibidas, cantidad aprobadas, a fin de que sea completa la información del trabajo realizado.</p>   |   |                 |                 |
| <p>Recomendaciones, realizar una propuesta sobre el reglamento scout disciplinario.</p>   |   |                 |                 |
| <p>Resolución, dar respuesta oportuna y veraz a las consultas realizadas al cuerpo colegiado, e informar la dirección que tomo los casos que no son de su competencia, esto dependiendo de la consulta ya que tienen lapsos de tiempo establecidos y las que no lo tengan deberán responderlas de manera inmediata por cualquier vía de comunicación.</p>   |   |                 |                 |